



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 17:05 horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintitres, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA), para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria 2023**. La Secretaria de Actas, hizo de conocimiento de los miembros propietarios que el Presidente Suplente no podría participar en la Sesión, por lo que sometió a votación de los presentes que el Secretario Ejecutivo pudiera presidir, por lo que una vez ratificado se procedió a tomar la lista de asistencia. Asistieron a esta sesión, con el carácter de **miembros propietarios**, los ciudadanos: **Mtro. Emiliano Zepeda Strozzi**, Asesor "A" de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretario Ejecutivo del FIFINTRA, elegido como representante del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Comité Técnico; **C. Antonio Raymundo Reséndiz Romero**, Subdirector de Elaboración de Diseño de Obra Civil "A1" en representación del Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; **C. Bernardo Martínez Fuentes**, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "C", en representación de la Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; **Ing. César Fausto Gálvez Hernández**, Subdirector de Enlace Sectorial, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente; **Ing. Luis Enrique Ramos Torres**, Director General de Registro Público de Transporte, en representación del Ing. Luis Ruiz Hernández, Subsecretario del Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

Con el carácter de **Invitados Permanentes**, los ciudadanos: **Lic. Gabriela Mateos Salas**, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios D, en su calidad de comisario suplente en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; **Lic. Andres Landa Giles**, en representación del Lic. Jair Eduardo Hernández Encarnación, Subdirector de Negocios Fiduciarios Nacional Financiera S.N.C.; **Mtra. Ana María Morales Chávez**, Asesor "B" de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretaria de Actas del FIFINTRA.

Con el carácter de **Invitado** participó: **Lic. María del Carmen Gonzaga Bailón**, en representación del Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México; **C. Alejandro Hernández Hernández**, Contralor Ciudadano por parte de la Dirección de Contraloría Ciudadanas; **Mtro. Oscar Jesús Hernandez Copka**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en representación de la Lic. María Guadalupe Rangel Lozano, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad; **Lic. Enrique Jorge Puchet Canepa** Director de lo Consultivo, en representación del Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; **Lic. Claudia Sánchez Ibarra**, Coordinadora de Finanzas, por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Movilidad; **Lic. Ulises Daniel Morales Aguilar**, Subdirector de Archivo en representación de la Dirección General de Registro Público de Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

La Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público se realizó conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



- 3. Toma de conocimiento de los Estados de Cuenta del Fideicomiso, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2023. -----
- 4. Aprobación de las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria 2023, así como Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Extraordinarias 2023 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público. -----
- 5. Toma de conocimiento de los recursos comprometidos y ejercidos por parte del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, con corte al 17 de noviembre de 2023. -----
- 6. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, 2024. -----
- 7. Toma de conocimiento del Techo Presupuestal 2024 para conformar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos que será sometido a aprobación del Congreso de la Ciudad de México para el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público. -----
- 8. Asuntos Generales. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** El Presidente Suplente, Emiliano Zepeda Strozzi, haciendo uso de la palabra solicitó a la Secretaria de Actas, la Mtra. Ana María Morales Chávez verificar la lista de asistencia de los participantes, para lo cual ella confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que, en términos de lo establecido en la cláusula sexta, párrafo tercero del Contrato de Fideicomiso, podía instalarse formalmente la Cuarta Sesión Ordinaria 2023. Agregó que quería recordarles a todos los presentes que tienen la obligación de observar el código de ética de la Ciudad de México al ejercer sus funciones dentro de las sesiones de este Órgano Colegiado. El Presidente Suplente argumentó que una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a la Secretaria de Actas proceder con la lectura y desahogo del del Orden del Día. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria de Actas procedió a dar lectura del orden del día previamente circulado, por lo que preguntó si había algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/01/04/ORDINARIA/2023, EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, Y 7 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA INCISOS A), C) D) y E) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO LA REGLA SEXTA, NUMERAL III, INCISO C), NOVENA, NUMERAL III, DÉCIMA PRIMERA, NUMERAL I, INCISO C), NUMERAL IV Y DÉCIMA CUARTA, NUMERAL II DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023.** -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se pronunciaran al respecto y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**3. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023.** -----

**ACUERDO: FIFINTRA/02/04/ORDINARIA/2023, EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15, Y 51 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 11, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLAUSULAS SEXTA INCISO A), SÉPTIMA, INCISO P), Y NOVENA, INCISO H), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; **TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023.** -----**

*M*

La Secretaría de Actas del Fideicomiso continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**4. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023, ASÍ COMO DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA, DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA, DÉCIMA NOVENA, VIGÉSIMA Y VIGÉSIMA PRIMERA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.** -----

*P*

*J*

La Secretaria de Actas preciso, respecto del Acta de la décima cuarta sesión extraordinaria que, el Lic. Bernardo Martínez Fuentes había realizado una observación respecto de que no se incluyó en la redacción del acta, su intervención del punto 3 en el cuál se abstuvo en la aprobación del acuerdo por lo que, si no existe inconveniente, se estaría realizando la corrección y el posterior reemplazo del archivo. Preguntó si los asistentes estaban de acuerdo para proceder a hacer esa actualización. La representante del área de comisarios expresó algunos comentarios, en específico en el acta de la décima segunda sesión extraordinaria, precisando que dentro de la lista de asistentes se indica al C. Alejandro Hernández Hernández, Contralor Ciudadano como parte de los invitados permanentes y a su vez en la sección de invitados solicitando que se pueda hacer la corrección correspondiente. En el acta de la décima tercera sesión extraordinaria, cuando se le concedió el uso de la voz se menciona: este se manda de manera alterna al OIC, al Fideicomiso y a la Secretaría de la Contraloría, a la Dirección General de Órganos Internos. Pide que en la redacción, cuando se menciona la Secretaría de la Contraloría se precise que es a través de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial. El Lic. Bernardo Martínez Fuentes indicó que, retomando la conversación que se había tenido con la Secretaría de Actas vía telefónica en relación que se detectó que, una vez que una vez que se sube la carpeta correspondiente, se ha observado que

*R*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*



posteriormente se modifican los archivos. En la conversación me indicó que una vez que están en la nube no pueden ser modificados sin embargo, se acaba de comentar que, si están de acuerdo, el acta de la décima cuarta sesión extraordinaria, se modifique en la nube. Insistió el representante de la Secretaría de Administración y Finanzas que, en la conversación que se tuvo, indicó que se hace la modificación. La Secretaria de Actas agradeció las observaciones de la representante de Comisarios indicando que se harían las observaciones. Respecto de la llamada que se tuvo, lo que se afirmó es que los archivos no se modifican una vez que son enviados ya que han existido observaciones por parte del área jurídica así como del Órgano Interno de Control en el sentido de que no se pueden hacer alcances una vez enviada la Convocatoria, por esa razón, es que se somete a consideración del Comité la modificación de las actas mencionadas anteriormente. Insistió la Secretaria de Actas que una vez enviada la Convocatoria no se modifica, incluso había compartido una captura de pantalla de la gestión de la carpeta indicando que la última modificación fue el día 21 de noviembre, el día que se hizo la convocatoria y solo por aclarar, si se pueden realizar modificaciones a la carpeta pero atendiendo a las recomendaciones, no se hacen modificaciones alguna, incluso se compartió la evidencia por eso se somete a consideración de los integrantes las modificaciones. El Lic. Bernardo Martínez Fuentes insistió que no iba a entrar en discusión pero que los archivos del 21 de noviembre y los del 23 de noviembre eran distintos. La Secretaria de Actas preguntó si alguien más tenía algún comentario respecto de las actas y no siendo así, procedió a dar lectura al acuerdo. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/03/04/ORDINARIA/2023, EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA, INCISO G), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; APRUEBA LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023, ASÍ COMO DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA, DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA, DÉCIMA NOVENA, VIGÉSIMA Y VIGÉSIMA PRIMERA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. —**

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se pronunciaran al respecto y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**5. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS Y EJERCIDOS POR PARTE DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON CORTE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.** -----

La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario al respecto y, tomando la palabra el Lic. Bernardo Martínez Fuentes preciso que el el punto 1 del cuadro de seguimiento de acciones, pareciera que no se consideran tres acuerdo por un monto \$225,000.00 aprobados el la vigésima primer sesión extraordinaria el día 15 de noviembre que no están siendo considerados y dos, en el punto dos se refleja un monto ejercido por \$22,795.00 solicitando explicar del porque, ¿si está ejercido, no se encuentra debidamente regularizado? La Secretaria de Actas preciso, respecto del punto 1, se trata de 3 concesionarios que hizo trámites vehiculares que fueron cambios de placas por lo tanto, no son montos adicionales sino que forman parte de los expedientes aprobados anteriormente y del punto 11, se le solicitó el apoyo a la Lic. Claudia Sánchez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas para explicar este punto ya que el Fideicomiso ya había solicitado la regularización de



ese monto. La Lic. Claudia Sánchez haciendo uso de la palabra explicó que efectivamente se recibió un oficio de regularización por parte del Fideicomiso el 31 de octubre por el tema de las pagos de publicaciones en gaceta sin embargo, por la carga de trabajo importante en al área de Coordinación de Finanzas no se ha podido subir la cuenta por liquidar al corte del 25 de noviembre pero se hará con corte al 25 de diciembre y, como ya se mandó el oficio por parte del Fideicomiso, se contempla como monto ejercido ya. El Lic. Berbarado Martínez Fuentes insistió que deberían contemplarse los \$225,000.00 ya que se mencionan como ejercidos. La Secretaria de Actas menciona que la toma de conocimiento se hizo para dar a conocer los trámites vehiculares, en específico, para atención del sistema fiduciario ya que, en dicho sistema, debe existir la captura de las nuevas placas para poder realizar los pagos. La secretaria de Actas preguntó si existía algún comentario adicional y no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/04/04/ORDINARIA/2023, EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15, 51, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SEXTA INCISO A), SÉPTIMA INCISO O), Y R), NOVENA, INCISOS, E), F) Y L), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y LA CIRCULAR SAF/SE/014/2023 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS RELATIVAS AL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023; TOMA CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS Y EJERCIDOS POR PARTE DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON CORTE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.** -----

La Secretaría de Actas del Fideicomiso continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

**6. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, 2024.** -----

La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

**ACUERDO: FIFINTRA/05/04/ORDINARIA/2023, EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51, 64 y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS SEXTA INCISOS A) Y B), SÉPTIMA INCISO T) Y, NOVENA INCISO F) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; REGLA SEXTA, FRACCIÓN II, LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE**



**PÚBLICO; APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, 2024.**

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que los que estuvieran por la afirmativa, se pronunciaran al respecto y, en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**7. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL TECHO PRESUPUESTAL 2024 PARA CONFORMAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SERÁ SOMETIDO A APROBACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.**

La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario al respecto y, tomando la palabra la representante del área de Comisarios indicó que si bien, además de la toma de conocimiento, se debe someter a aprobación del Comité Técnico el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos conforme a lo estipulado en el artículo 31 de la Ley de Austeridad. La Secretaria de Actas comentó que se toma nota y en cuanto se tenga la información disponible se someterá a aprobación del Comité. La Secretaria de Actas, preguntó si existía algún comentario adicional y no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.

**ACUERDO: FIFINTRA/06/04/ORDINARIA/2023, EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 47, 51, 64, 72 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SÉPTIMA INCISO E), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; Y REGLA DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN I, INCISO C), DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; TOMA CONOCIMIENTO DEL TECHO PRESUPUESTAL 2024 PARA CONFORMAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SERÁ SOMETIDO A APROBACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.**

**8. ASUNTOS GENERALES.**

Acto seguido, la Secretaria de Actas comentó el agotamiento de los puntos de la orden del día.

**CIERRE DE SESIÓN**

Emiliano Zepeda Strozzi, Secretario Ejecutivo, refirió que no habiendo más temas por desahogar, siendo las 17 horas con 35 minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitres y, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la **Cuarta Sesión Ordinaria 2023** del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público (FIFINTRA). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA  
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO  
(FIFINTRA)

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
28 DE NOVIEMBRE DE 2023

**MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

*Enrique Zepeda Storti*

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE**  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

*Cesar H. H. H.*

**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**  
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**LIC. CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ**  
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y  
*VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

*Bernardo*

**LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

*[Signature]*

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA**  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

*Luis Enrique*

SUPLENTE  
NOMBRE Y FIRMA

**LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ**  
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

*[Signature]*

*1. E*



INVITADO PERMANENTES E INVITADOS

**JAIR EDUARDO HERNÁNDEZ ENCARNACIÓN**  
SUBDIRECTOR DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS NACIONAL  
FINANCIERA S.N.C. (FIDUCIARIA)

Andrés Landa

SUPLENTE

**JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMISARIO)

~~Juan José Serrano Mendoza~~  
Gabriela Mateas Salas

SUPLENTE

**ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
CONTRALOR CIUDADANO (INVITADO)

SUPLENTE

~~Alejandro Hernández Hernández~~  
Oscar Luis Hernández Jopka

SUPLENTE

**MARÍA GUADALUPE RANGEL LOZANO**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
(INVITADA)

Marcos del Cemento

SUPLENTE

**JOSÉ MANUEL CALVA MERINO**  
SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA  
EN LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO (INVITADO)

José Manuel Calva Merino

SUPLENTE

**ARTURO MARTÍNEZ SALAS**  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
(INVITADO)

Arturo Martínez Salas

SUPLENTE

**LUIS ENRIQUE RAMOS TORRES**  
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL  
TRANSPORTE EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)

Ulises Daniel Ramos Torres

SUPLENTE

↑

↓

15





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA  
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

(FIFINTRA)

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

28 DE NOVIEMBRE DE 2023

*[Firma manuscrita]*  
SUPLENTE

**ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO (INVITADO)

SUPLENTE

**EMILIANO ZEPEDA STROZZI**  
ASESOR "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO EJECUTIVO

*Ana má*

SUPLENTE

**ANA MARÍA MORALES CHÁVEZ**  
ASESOR "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIA DE ACTAS DEL  
FIDEICOMISO

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, celebrada el 28 de noviembre de 2023.

*[Firmas manuscritas adicionales]*